BASES LEGALES PROMOCION "GANAS DE VICTORIA"

PRIMERO.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

CERVEZAS VICTORIA 1928, S.L. (en adelante, "VICTORIA") con CIF nº B66484528, domiciliada en Málaga, Avda. Velázquez, nº 215, tiene previsto realizar una promoción que se desarrollará según lo establecido en las siguientes bases.

VICTORIA ha contratado a la agencia DOCTOR WATSON COMUNICACIÓN S.L. (en adelante, la "AGENCIA") domiciliada en MALAGA, Calle Barroso nº10 2ºD y con C.I.F. B93015840 para llevar a cabo los servicios y funciones que se indican en las presentes Bases.

SEGUNDO. - OBJETO DE LA PROMOCIÓN

A través de la presente promoción "Ganas de Victoria" (en adelante, la "Promoción") VICTORIA pretende dar a conocer sus productos y marca VICTORIA, con obsequios y experiencias a sus consumidores.

TERCERO.- ÁMBITO GEOGRÁFICO Y PERSONAL

El ámbito de aplicación de esta Promoción será nacional.

Podrán participar los consumidores de cerveza de la marca Victoria mayores de 18 años residentes en todo el territorio nacional.

CUARTO. – PERIODO PROMOCIONAL

La Promoción se iniciará el día 1 de Enero2023 y finalizará el día 31 de diciembre de 2023, ambos inclusive.

QUINTO. - COMUNICACIÓN

La Promoción se comunicará al público por la VICTORIA indistintamente a través de cualquiera de las siguientes vías, entre otras:

a. Página web www.cervezavictoria.es
b. PLV en el punto de venta de alimentación: carteles, stoppers, expositores, esquineras, banderolas, etc.
c. Redes sociales y diferentes canales de comunicación online.

SEXTO. - MECÁNICA

Las personas interesadas en participar en la presente promoción deberán:

1) Realizar una compra de algún producto Victoria durante el periodo promocional y en los establecimientos adheridos e identificados con la cartelería de la promoción.

2) Realizar el registro como usuario en la web www.cervezavictoria.es para poder acceder a la participación en la promoción.

3) Rellenar todos los datos solicitados en el proceso.

- Nombre
- Apellidos
- Correo electrónico
- Teléfono
- Contraseña
- País
- Provincia
- Fecha de nacimiento
- Código Postal

Una vez validado el ticket de compra, se contactará con el participante vía mail para informar de la aceptación del ticket.

4) Adjuntar el ticket cuya fecha de compra se corresponda con el período establecido anteriormente, es decir, del día 1 de Enero de 2023 hasta el día 31 de diciembre de 2023, ambos inclusive. Los puntos serán válidos hasta el 31 de diciembre 2023.

Será imprescindible subir el ticket de compra completo. Es necesario que se realice una única foto o escaneo del ticket de compra completo donde aparezca: a) la cadena o establecimiento en el que se ha realizado la compra, b) la fecha en la que se ha realizado la compra y c) la referencia de cerveza adquirida. Se considerará válido un ticket si éste incluye la compra de algún producto Victoria y cuando se vean claramente los 3 puntos mencionados anteriormente.
En el caso de no aparecer en el ticket de compra el descriptivo de la marca Victoria se deberá adjuntar una imagen del producto junto con el ticket de compra.

Se podrá subir más de un ticket con un mismo DNI y mail. Cada ticket de compra solo se podrá convalidar una vez, independientemente de que refleje más cantidad del número o valor necesario para participar en la promoción. No se admitirán las participaciones en las que el ticket de compra sea parcial, no esté claramente visible y/o no cumpla con los requisitos explicados en el punto anterior. En caso de que el ticket conste por ejemplo de varias hojas o folios, será necesario que el usuario adjunte en una sola imagen o documento todo el ticket fotografiado o escaneado ya que de subir solo una de las hojas no se daría por válida la participación. El usuario además deberá conservar el ticket de compra hasta el momento en que se le haga entrega del obsequio o experiencia. Será motivo de participación fraudulenta intentar participar con un ticket que ya haya sido utilizado por otro usuario/persona.

Una vez canjeados los puntos, Victoria se pondrá en contacto con el participante vía mail para concretar los detalles de envío del obsequio o experiencia.

SÉPTIMO. – CANJEO DE PUNTOS

El participante subirá un ticket que una vez aceptado se canjeará por puntos Victoria (cada euro equivale a 10 puntos Victoria). Estos puntos se podrán canjear en www.cervezavictoria.es por diferentes productos o experiencias del catálogo Victoria.

En la promoción no existirá límite de usuarios ni de participaciones.
Los obsequios y experiencias estarán disponibles hasta agotar existencias, o hasta el fin de la promoción.

La organización declina toda responsabilidad en posibles casos de un mal funcionamiento del programa informático a la hora de la recepción de los tickets, así como en el envío de los emails informativos, sea cual sea el motivo.

OCTAVO. - OBSEQUIOS Y EXPERIENCIA

Los obsequios y experiencias son únicamente aquellos que estén activos en el momento del canjeo de puntos en la plataforma de la promoción en www.cervezavictoria.es.
Premios actuales a 1 de enero de 2023:

EXPERIENCIA CULTURETA:
Ganas de... degustar el arte de nuestra ciudad.

¡Dale cultura al cuerpo! Llévate a un acompañante y visita el Museo Carmen Thyssen Málaga. Terminas el día con una invitación para dos en la terraza de El Pimpi, frente a la Alcazaba y el Teatro Romano.

360 puntos

2x Entradas Museo Thyssen
2x Invitación Terraza El Pimpi

EXPERIENCIA CERVECERA:
Ganas de... Ver donde se crean los sueños

¡Bienvenidos/as a nuestra casa! La Fábrica de Victoria abre las puertas para ti y un acompañante donde conocerás nuestra historia, podrás probar todas nuestras variedades y llevarte un regalazo.

111 puntos

2x invitaciones para visitar la Fábrica de Victoria

Cata Cerveza Victoria

Botella Growler **EXPERIENCIA ENTRE AMIGOS:**
Ganas de... Disfrutar de la vida en la mejor compañía

¿Te gusta pasar buenos ratos en compañía de tus amigos, reír y contaros la vida? Disfruta de las variedades de Cervezas Victoria recién salidas de fábrica y en botella especial growler.

150 puntos

4x Botellas Growler (una por variedad)

(*) Recogida presencial para los que residan en la provincia de Málaga y envío para localizaciones exteriores a la provincia de Málaga.

Estos premios son susceptibles de ser modificados por nuevas incorporaciones, también dichos premios pueden sufrir en algunos momentos rotura de stocks o falta de existencias, por lo que se dará a optar a los usuarios por otros que estuvieran disponibles.

NOVENO. – DEPÓSITO DE BASES Y MODIFICACIONES

Las bases de la presente promoción serán depositadas ante el Notario de Barcelona Don Jose-Alberto Marín Sánchez, calle Diputació, 268, entlo.

CERVEZAS VICTORIA 1928, S.L. se reserva expresamente el derecho de cancelar, modificar, ampliar, rectificar o dejar en suspenso la presente promoción en cualquier momento y sin previo aviso.

DECIMO. - DATOS PERSONALES

Mediante la mecánica promocional que se describe, y en cumplimiento de la normativa aplicable, se informa que los datos de los participantes de la promoción serán tratados por la AGENCIA con la finalidad de gestionar la promoción y asignar los premios correspondientes.

Asimismo, mediante la cumplimentación del formulario de la promoción, el participante da su consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos personales para gestionar, atender y prestarle los servicios solicitados de acuerdo con la información facilitada en el mismo momento de registrarse en la promoción en cuanto a finalidad, legitimación y destinatarios de los datos.

Los campos marcados con un asterisco en el referido formulario son estrictamente necesarios para poder participar en la promoción.

Los participantes de la presente promoción podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, así como la limitación u oposición a su tratamiento a través de la siguiente dirección de correo postal: CERVEZAS VICTORIA 1928, S.L., At. Oficina Privacidad: c/ Rosselló nº 515, 08025 Barcelona. También será válida la comunicación realizada por el participante a la dirección de correo electrónico: privacidad@cervezavictoria.es.

Los participantes que faciliten sus datos de carácter personal prestan su consentimiento expreso para que puedan ser comunicados a la AGENCIA para la realización de actividades propias

derivadas de la gestión de la promoción. Los participantes quedan informados que dicha comunicación se produce en el mismo momento en que proporcionan los datos a VICTORIA.

DECIMOPRIMERO. - EXCLUSIONES

Queda expresamente excluida de esta promoción cualquier persona perteneciente a la plantilla de CERVEZAS VICTORIA 1928, S.L. y/u otras empresas relacionadas o sus familiares, así como cualquier otra persona relacionada directa o indirectamente con la creación y realización de la presente promoción.

Asimismo, los menores de 18 años quedan excluidos de esta promoción.

DECIMOSEGUNDO. - ACEPTACIÓN

La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de las presentes Bases y la sumisión expresa a las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe CERVEZAS VICTORIA 1928, S.L.

La resolución de cualquier disputa que pudiese surgir en relación con la interpretación de las presentes bases se someterá a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales competentes.

Y para que así conste y en prueba de conformidad, se suscribe el presente documento en la ciudad de Barcelona a 14 de diciembre de 2022.